

## Segmentación Tarifaria

### ADEMÁS EN ESTA EDICIÓN:

- Programa de Precios Nacional
- PreViaje 3
- Multisectorial para el Transporte
- Mejoras TUP Rosario
- Programa Mi Moto
- Informe de precios · marzo 2022



## Concejo Municipal de Rosario



Palacio Vasallo  
PUESTA EN VALOR 2016

Córdoba 501, S2000AWC, Rosario, Santa Fe, Argentina  
Teléfonos: (0341) 410 6200 / 410 6300 | [www.concejorosario.gob.ar](http://www.concejorosario.gob.ar)



# SOESGPYLA

Sindicato Obreros de Estaciones de Servicio,  
Garages, Playas y Lavaderos Automáticos.  
Personería Gremial Nro. 333.

**RIOBAMBA 1075**

Tel: (0341) 4805552 / 4815075 / 4826705

Email: [contacto@soesgpyla.com.ar](mailto:contacto@soesgpyla.com.ar)

## editorial

### TRANSITANDO EL AÑO 2022

Seguimos de a poquito transitando el 2022, que según parece será un año en el que las viejas costumbres volverán a componerse con normalidad.

Desde nuestro lugar, estamos siempre presentes, respondiendo consultas e inquietudes y ayudándolos en todas aquellas cuestiones que, no han desaparecido, ni siquiera atenuado en las épocas de pandemia. Hemos tratado con el equipo de no desprotegerlos y de asistirlos porque consideramos que cumplimos un rol importante en la sociedad.

Cada número de la Revista Consumar hace foco en temáticas actuales, de interés y que permiten a quienes leen esta revista a estar alertas a cualquier situación donde sus derechos se vean alterados.

Este mes tanto a nivel nacional como a nivel provincial y local se han visto muchos cambios y novedades que nos permitimos brindarles.

Como nota de tapa nos pareció trascendental informarles lo que se tratará en las próximas audiencias públicas sobre

Incrementos previstos y criterios a tomarse en cuenta para el 2022 en las áreas de Energía Eléctrica y Gas Natural.

El tema de interés hace un resumen de todos los programas a nivel nacional que existen como referencias de precios y además de echarles un vistazo para conocerlos, estaría bueno que si como consumidor /usuario no los encuentran o no los cumplen quienes lo tienen que cumplir los puedan denunciar porque cada uno en su rol debe tener que jugar un papel importante.

En tips y en actualidad del consumidor les dejamos info rápida para que estén al tanto de cuestiones importantes como son el transporte de la ciudad y las recomendaciones que existen para tener en cuenta a la hora de la utilización del mismo.

Sin dejar de mencionar brevemente que en Breves y Agenda las noticias también les serán de mucha utilidad

Como verán, un mes más que pensamos en acompañarlos y en empoderarlos en el rol de usuario y consumidor, los esperamos el mes que viene!

## sumario

### staff

#### DIRECCIÓN GENERAL

Lic. Rita Galiardi

#### REDACCIÓN

Diego Fontela

Rita Galiardi

#### DISEÑO

Gonzalo Del Canto

#### 04/ NOTA DE TAPA

Segmentación Tarifaria.

#### 07/ LO QUE HICIMOS

Covid 19 - Segunda ola

#### 08/ TEMA DE INTERÉS

Programa de Precios Nacional

#### 12/ TIPS

PreViaje 3

#### 13/ BREVES

Multisectorial para el Transporte

#### 14/ ACTUALIDAD DEL CONSUMIDOR

Mejoras TUP Rosario

#### 15/ AGENDA

Programa Mi Moto

#### 14/ PRECIOS DEL MES

Informe de precios · marzo 2022

REVISTA CONSUMAR / AÑO 9 / ABRIL 2022 / #112

Revista propiedad de Asociación Civil Centro de Educación, Servicios y Asesoramiento al Consumidor.

Registro de la propiedad intelectual N° 5262331 de la DNDA. Balcarce 1793. 2000.Rosario, Santa Fe. CUIT N° 30-70954959-2.



# Segmentación Tarifaria

Les dejamos en este artículo información sobre Audiencias. Incrementos previstos y criterios 2022. Energía Eléctrica. Gas Natural. (ENRE; Enargas; Secretaría de Energía).

Hace tiempo que el Gobierno, en virtud del acuerdo alcanzado con el FMI, avanza sobre un proyecto para Segmentar las Tarifas, especialmente las de Energía Eléctrica, y también Gas Natural.

En un trabajo elevado por el CONICET al ENRE; y este último a la Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Economía de la Nación, se está analizando en las Audiencias Públicas previstas para el 11/05 y 12/05, la implementación de la "segmentación tarifaria".

Ello contribuye a establecer una política de reducción de subsidios, la pregunta es quien, como y si se protege adecuadamente a los sectores más vulnerables. Y por otro lado quien podría absorber los recursos tanto por ingresos, como por zonas o barrios. La idea es tener ajustes diferenciados, es por ello que se llevarán adelante las audiencias públicas para las próximas subas en las tarifas de gas y electricidad, que se aplicarán a partir de junio.

La Audiencia del 12/05/2022, abocará al tratamiento del proyecto de segmentación de los incrementos tarifarios para los dos servicios (Energía Eléctrica y Gas Natural).

Para el Gas Natural, el ajuste promedio para usuarios del país se ubicaría en torno 21,5%, hay que tener en cuenta la incidencia de la aplicación de Ley de Zonas Frías, como la tarifa Social.

En los Casos de los Usuarios Finales, Residenciales de las Licenciatarias de Edenor y Edesur (zona AMBA) -excepto beneficiarios de tarifa social- las facturas de Energía Eléctrica tendrían un aumento promedio de 17%.

### AUMENTOS FUTUROS

Conforme las fuentes consultadas, entre ellas el Informe de Segmentación de la Secretaría de Planeamiento estratégico, el acuerdo con el FMI, y los informes periodísticos, se optó por un aumento escalonado de la siguiente forma:

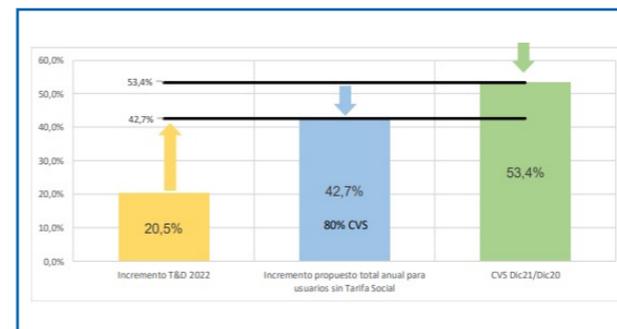
- El incremento en la factura por cada año será equivalente al 80% del Coeficiente de Variación Salarial (CVS) correspondiente al año anterior.
- La variación salarial de 2021 fue de 53,4%, por eso, para este año la actualización de las tarifas debería ser de 42,7%.
- Se resta el aumento decidido en la Audiencia de Marzo pasado, que fue aproximadamente del 20,5%.

**Dr. Diego Fontela**  
Director CESYAC Filial CABA.  
✉ [filial.buenosaires@cesyac.org.ar](mailto:filial.buenosaires@cesyac.org.ar)



- Para los beneficiarios de la tarifa social, el aumento será igual al equivalente al 40% del CVS del año anterior, un 20,5%. Para los usuarios de Edenor y Edesur que están en esa condición el ajuste no superará el 6%. En el caso del gas, no tendrán aumentos.

- Por otro lado, el 10% de los usuarios de mayor poder adquisitivo -se incluirán de acuerdo a criterios de ubicación geográfica y de ingresos- tendrán tarifa plena, sin subsidios. ¿A cuánto pueden ascender entonces los aumentos en este segmento? El porcentaje no trascendió, pero consultoras y especialistas en el sector energético estiman que puede ser superior al 100 por cien.



### EXPECTATIVAS DE AUMENTOS DE LAS TARIFAS DE GAS

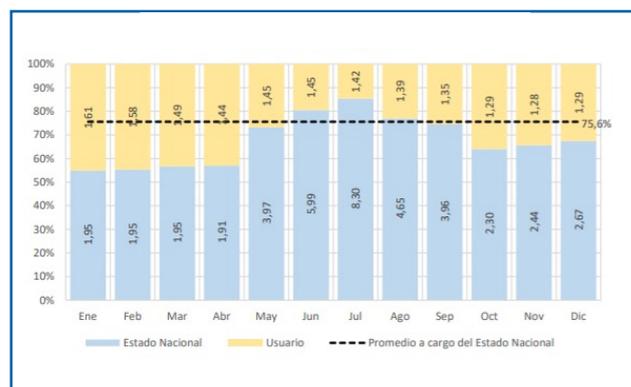
#### LOS QUE SE LOS EXCLUYE DE LOS SUBSIDIOS:

Conforme lo recabado y fuentes del gobierno; se adoptará como medida para determinar quiénes pagarán la tarifa plena la propuesta de segmentación por zonas geográficas, cuya presentación por parte del ENRE, incluiría la quita de subsidios al 100%; con lo que se abonaría el total de la factura. Los barrios afectados, según el plano difundido serían 13 barrios residenciales de la CABA y en el AMBA, abarcaría aproximadamente a 487.000 usuarios, muchos de los cuales se encuentran en Barrios, Countries, Barrios cerrados, y complejos habitacionales, de medio o alto poder adquisitivo.

Algunos barrios en C.A.B.A.: son Puerto Madero y Recoleta, Palermo, Belgrano y Núñez, una parte de Colegiales, algunas manzanas de Villa Urquiza, Retiro, Saavedra y Villa Devoto y parte de Caballito.

En el GBA (AMBA) el total serían de 67.800 usuarios ubicados en la zona denominada "el bajo" en los partidos de Vicente López y San Isidro. Y 48.000 que residen en 466 barrios privados y otras urbanizaciones cerradas.

## PARTE DEL COSTO DEL GAS QUE SE ASUME EL ESTADO NACIONAL Y LOS USUARIOS U\$D/MMBTU Y %



### ¿SEGMENTACIÓN POR INGRESOS?

Se sumará un criterio de segmentación por ingresos, cuyo informe halla sustento en el Informe Técnico elaborado por la Subsecretaría de Planeamiento Energético, de vinculación con el área Energética del Ministro de Economía. La propuesta se hizo con el SINTyS (Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social).

Principales puntos del esquema de segmentación

**Segmento de Menor Nivel de Subsidios (alto poder adquisitivo):** la inclusión en el menor nivel de subsidios se define por cumplir algún de estos criterios:

- **Criterios Espaciales:** Estar dentro de barrios de alta capacidad de pago definido por el ENRE; como registros de urbanizaciones cerradas.
- **Criterios Socioeconómicos:** Tener ingresos superiores a de más de \$300.000 (equivalentes a 3,5 canastas básicas totales), que posean tres o más inmuebles, tres o más vehículos de menos de 5 años de antigüedad o sean propietarios embarcaciones o aeronaves. Debiendo los usuarios de alto poder adquisitivo afrontar la tarifa plena.

**Segmento de mayor nivel de subsidios:** los usuarios que vivan en los barrios del Registro Nacional de Barrios Populares (Renabap) o por su vulnerabilidad perciban beneficios sociales: AUH, programa Potenciar o la jubilación mínima, y empleados del servicio doméstico, Pensión de Guerra; etc; accederán a la tarifa social. Los subsidios se mantendrán para la mayor parte de los consumidores.

El criterio geográfico se usará en zonas de muy alto poder adquisitivo del AMBA superpuesto a un criterio por ingresos y patrimonio, que sea aplicable en todo el país. Cada persona tendrá la posibilidad de hacer una solicitud de reconsideración si no cuenta con los recursos económicos cubrir la tarifa.

## CONCLUSIÓN

El acceso a los datos sobre los ingresos de cada usuario es un tema sensible y una de las trabas que dificultaron aplicar la segmentación en los intentos anteriores. Los organismos como la AFIP o el Banco Central no pueden compartir información fiscal o financiera con otros entes del Estado. Con lo que hará falta abordar una actualización de los datos de usuarios (muchos fallecidos), ante las licenciatarias.

Otro problema que a criterio de los analistas del sector privado puede surgir al aplicar la segmentación es determinar que el usuario que recibe o deja de recibir el subsidio sea efectivamente la persona que vive en el domicilio (pueden ser inquilinos, herederos o familiares con otro nivel de ingresos).

Desde el Gobierno consideraron que el criterio geográfico no resulta efectivo fuera de los grandes centros urbanos, donde personas con alta capacidad de pago y personas con bajos ingresos suelen vivir dentro de la misma zona.

El debate aún continúa y es una maraña de muy difícil solución y acompañamiento de un esquema tarifario que si no se tiene en cuenta podría, perjudicar a miles de usuarios vulnerables.

No se aborda o se deja de lado la inequidad subsistente, del cuadro tarifario (antes la categoría era anual y ahora es semestral), como tampoco se abordan los grupos de pobreza energética (que no tienen gas natural, o agua y saneamiento), y que por lo tanto son "Residenciales Electrointensivos", y pagan una tarifa hoy muy superior al resto de los usuarios con ambos servicios o con todos los servicios, generalmente ubicados en zonas urbanas y desarrolladas.

Desde el CESYAC se hará el seguimiento y se intervendrá para la defensa de las/os usuarias/os y consumidoras/es, especialmente de la población vulnerable, como lo hemos venido haciendo desde nuestra fundación.

### INFO ÚTIL

- Enre; -Subsecretaría de Planeamiento Estratégico; Secretaría de Energía; -Informe Técnico del n13/04/2022 Segmentación, de la Sub. De Planeamiento Estratégico.
- [Click para ver nota en www.infobae.com](http://www.infobae.com)

## Lo que hicimos

# Entre todos nos cuidamos de la segunda ola

El equipo de CESYAC informa que conforme a los hechos de público conocimiento y teniendo en cuenta las medidas y el pedido del Gobierno Nacional de circular lo mínimo e indispensable, la entidad suspende sus actividades hasta que finalice la cuarentena.

**En caso de necesitar hacer alguna consulta o reclamo, los medios de contacto serán únicamente digitales, Facebook, Instagram y Twitter.**

**También atendemos en el mail [consumidor@cesyac.org.ar](mailto:consumidor@cesyac.org.ar)**



**Si sospechas que tenés síntomas compatibles con Coronavirus comunícale al 0800 555 6549 o a tu servicio de emergencia privada. Si sos afiliado/a de Pami hazelo al 138 (opción 9)**

# Programa de Precios Nacionales

La Secretaría de Comercio acordó con unas 150 empresas una lista de productos esenciales que incluye leches, yerbas, panificados de molde, pañales descartables y pasta seca, entre otros. Los supermercados barriales se sumarán con 60 artículos

El programa nacional que involucra este conjunto de acuerdos, se extiende hasta el próximo 7 de julio. Un total de 1.763 productos para esta nueva fase del programa en la que se suman 22 cadenas de supermercados a la distribución.

En este período, se acordaron nuevas pautas de revisión que serán del 6,37% promedio para todo el trimestre y que se implementarán con una corrección mensual promedio del 2,3% hasta el 7 de mayo, 2,23% hasta el 7 de junio y 1,71% en el último mes.

El objetivo es reducir la dispersión de precios en los consumos diarios de los hogares argentinos.

El acuerdo es entre el Gobierno Nacional y representantes de la Asociación de Supermercados Unidos (ASU), consorcio de exportadores ABC, frigoríficos de la Federación de Industrias Frigoríficas Regionales Argentinas (FIFRA) y la Unión de la Industria Cárnica Argentina (UNICA)

### CARACTERÍSTICAS DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS

#### ▪ PRECIOS CUIDADOS

La nueva etapa del acuerdo anual con más de 150 empresas que contempla una canasta con 1.359 productos representativos del consumo promedio en diversos rubros y categorías.

A eso se suman otros 404 productos que se incorporan a partir de la entrada en vigencia del fideicomiso privado para harina 000 y fideos secos que participen de +Precios Cuidados, lo que arroja un total de 1.763 productos para esta nueva fase del programa.

En este período, que se extiende hasta el próximo 7 de julio, se acordaron nuevas pautas de revisión que serán del 6,37% promedio para todo el trimestre y que se implementarán con una corrección mensual promedio del 2,3% hasta el 7 de mayo, 2,23% hasta el 7 de junio y 1,71% en el último mes.

 **Lic. Rita Galiardi**  
Coordinadora General  
 [contacto@cesyac.org.ar](mailto:contacto@cesyac.org.ar)



El programa integra una extensa gama de productos en los rubros almacén, limpieza, librería, perfumería, cuidado e higiene personal, artículos para bebés, mascotas, frescos, como lácteos, fiambres, pastas frescas, tapas de empanadas y de tartas, congelados y bebidas.

Están disponibles todos los días de la semana en grandes cadenas de supermercados minoristas y mayoristas como Jumbo, Vea, Disco, Changomas, Coto, Carrefour, Día, Josimar, La Anónima, Libertad, Vital, Cooperativa Obrera, Súper Santiago, Supermercado Himisa, Beltran, Blü, Borbotti, El Solar, El Zorzón, Único, El Abastecedor y Alfa.

En este programa se sumó además una canasta de frescos de frutas, verduras y hortalizas para la comercialización en grandes cadenas de supermercados minoristas y mayoristas disponible a partir del lunes 11 de abril.

Esta categoría tendrá renovaciones mensuales con actualizaciones tanto de precios como de productos, para

respetar la estacionalidad de los vegetales y que la oferta sea siempre fresca y de calidad nutricional.

Para abril, los productos y precios seleccionados (por kilo) son papa (negra) a \$49, cebolla a \$69, tomate (redondo) a \$199, lechuga (criolla o capuchina) a \$160 y manzana (royal gala) a \$180.

Estarán disponibles, en una primera instancia en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), todos los días en los supermercados Día, Walmart, Changomas, Jumbo, Vea, Disco, Coto, Carrefour y Makro.

Hacia adelante, el propósito es ampliar esta medida tanto al resto del país como hacia los comercios de cercanía.

#### ▪ CORTES CUIDADOS

Por otra parte, se extendió el programa Cortes Cuidados, que incluye siete cortes populares de carne vacuna a precios de referencia muy por debajo de los que se en-



cuentran en el mercado, que se comercializan de lunes a viernes en más de mil bocas de expendio en todo el país.

En esta nueva etapa, que también se extenderá hasta el 7 de julio, los valores de los cortes serán (por kilo): asado \$ 679, vacío \$ 815, matambre \$ 810, falda \$ 449, tapa de asado \$ 679, nalga \$ 859 y paleta \$ 699.

En este caso, los cortes tienen una pauta promedio de aumento del 2,8% para el primer mes, pero el asado y la falda mantienen el mismo precio que en la fase anterior.

Las y los consumidores podrán encontrar estos cortes en grandes cadenas de supermercados minoristas y mayoristas como Jumbo, Coto, Veá, Disco, Carrefour, Walmart, La Anónima, Día, Changomas, Vital, Makro y carnicerías adheridas a las cámaras de frigoríficos Unica y ABC.

#### COMERCIOS DE PROXIMIDAD

En esta renovación, además, se logró consensuar y agregar dentro de +Precios Cuidados una canasta complementaria de productos esenciales para comercios de proximidad.

Serán 60 artículos de consumo masivo que se comercializarán en negocios de cercanía de todo el país a partir del lunes 11 de abril.

El programa incluye artículos de higiene personal, limpieza del hogar, alimentos y bebidas disponibles en autoservicios de origen chino, almacenes, supermercados y polirrubros de todo el país.

El objetivo es que esta iniciativa establezca precios de referencia en comercios de proximidad, con el propósito de reducir la dispersión de valores que existe entre estos locales y las grandes cadenas de supermercados

#### CONCLUSIÓN

Las y los consumidores pueden encontrar toda la información y la lista de productos de cada programa en la home page [argentina.gob.ar/precioscuidados](http://argentina.gob.ar/precioscuidados). Si no encuentran algún producto o lo encuentran a un precio distinto del acordado, pueden iniciar un reclamo ingresando a la web, a través de la aplicación (disponible en App Store y Play Store o en [argentina.gob.ar/aplicaciones/precios-cuidados](http://argentina.gob.ar/aplicaciones/precios-cuidados)), llamando a nuestro servicio gratuito de orientación y asesoramiento al 0800-666-1518, o enviando un mail a [consultas@consumidor.gob.ar](mailto:consultas@consumidor.gob.ar).

#### INFO ÚTIL

[argentina.gob.ar/precioscuidados/supermercados](http://argentina.gob.ar/precioscuidados/supermercados)



nuevo

# Coronavirus COVID-19

## saber para prevenir

Produce una enfermedad respiratoria leve que solo en algunos casos puede complicarse (principalmente en personas mayores). Se transmite por vía respiratoria cuando el contacto es estrecho o por contacto con superficies contaminadas.

### cuidados



Lavarse las manos con jabón regularmente.



Estornudar en el pliegue del codo.



No llevarse las manos a los ojos y la nariz.

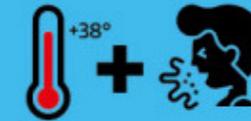


Ventilar los ambientes.

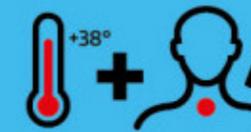


Desinfectar los objetos que se usan con frecuencia.

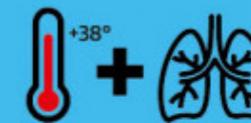
### síntomas



fiebre y tos



fiebre y dolor de garganta



fiebre y dificultad para respirar

Si tenés alguno de estos síntomas y estuviste en algún país de circulación del virus o en contacto con algún caso confirmado **no te automediques y consultá inmediatamente al sistema de salud.**

Para quienes regresan de países afectados, se sugiere permanecer en el domicilio y no concurrir a lugares públicos como ámbitos educativos, laborales, recreativos, deportivos o sociales durante 14 días.

# PreViaje 3

El programa PreViaje que reintegra el 50% de los gastos en turismo será renovado con nueva edición también para temporadas bajas: cómo exprimirlo al máximo.

Esta nueva edición diferirá de las primeras dos que se llevaron a cabo en la temporada de verano 2020-2021 y 2021-2022, respectivamente: mientras que los dos programas previos aplican para viajes entre noviembre y febrero, ahora PreViaje 3 también tendrá en cuenta las temporadas bajas.

El objetivo de esta extensión del programa es el de incentivar el turismo en todo el país no sólo en los típicos sitios de veraneo, sino también en localidades menos visitadas para hacer crecer industrias locales. Además, también se busca apuntalar la inyección de dinero en turismo en los meses menos concurridos.

Aunque aún no se oficializaron los lineamientos del nuevo PreViaje, se espera que el anuncio se dé dentro de poco para que el programa comience a correr luego de las vacaciones de invierno, la temporada alta de mitad de año.

## 6 PUNTOS A TENER EN CUENTA PARA SACARLE EL MÁXIMO PROVECHO AL PREVIAJE:

**PRESTADORES:** Se debe considerar que los prestadores -quienes ofrecen los servicios turísticos- deben estar inscriptos previamente en el programa para que los beneficiarios puedan acceder a este.

**FECHA DE VIAJE Y DE RESERVA:** El programa PreViaje es muy demandado a lo largo del país y las compras deben realizarse de forma anticipada para obtener el crédito correspondiente según la fecha de viaje. Es así como todo beneficiario que desee acceder debe tener en claro cuando se irá de vacaciones a fin de reservar con rapidez -principalmente en las fechas más requeridas del año como el mes de enero- y poder recibir así el beneficio

**SERVICIOS:** En la edición anterior, no todos los servicios que daban crédito en PreViaje tenían el mismo monto máximo: los que suelen generar gastos más grandes, como el traslado, la estadía o los servicios de agencias de viajes, otorgaban hasta \$100.000 de devolución por compra. En tanto, los gastos más "pequeños" -entretenimiento, gastronomía, traslado en el lugar y excursiones- pagaban hasta \$5000 por compra, siempre considerando una devolución del 50% de los gastos.

**DINERO A GASTAR PARA RECIBIR PREVIAJE:** Respecto a los montos mínimos, la reglamentación de la edición pasada establecía que, para acceder al beneficio, era necesario presentar una compra o más que sumarán al menos \$10.000. Sin embargo, todas las facturas presentadas debían acreditar gastos superiores a los \$ 1000. Para ilustrar, no era posible cargar un gasto por \$ 9500 y otro por \$ 500 en el sector ya que este último no iba a ser considerado.

**ACOMPAÑANTES:** Los beneficios otorgados dentro del PreViaje 2 tenían un mínimo de \$5000 y un máximo de \$100.000 por persona mayor de 18 años. Para un grupo familiar integrado por varias personas mayores de 18, cada integrante podía generar beneficio siempre que la factura estuviese emitida a su nombre. De esta forma, en caso de que no se pueda devolver el 50% de una compra porque esta supera los toques máximos, se podrían cargar a nombre de otro mayor de 18 años en el grupo a viajar.

**USO DEL CRÉDITO:** Al igual que en las primeras dos ediciones, para el PreViaje 3 el crédito se otorgará a través de una tarjeta precargada que otorga el Banco Nación o a través de su billetera virtual (BNA+). Luego de ingresar los comprobantes al sistema que aún debe ponerse en marcha, el crédito aprobado será cargado el día de inicio del viaje.

## MULTISECTORIAL PARA EL TRANSPORTE

Cansados del deficiente servicio del transporte público en Rosario, distintas organizaciones de la ciudad buscan alternativas para que se mejore la prestación en la ciudad. Es así como asociaciones civiles y entidades barriales se propusieron la conformación de la Multisectorial por un Mejor Transporte Público, que tuvo su puntapié inicial con una reunión en la sede de ATE Rosario. En la misma se expusieron las problemáticas que arrastra el servicio público de transporte en la ciudad y de qué manera las últimas decisiones sobre recorridos y frecuencias que llevó adelante la Municipalidad han afectado la rutina de aquellos que usan los colectivos en Rosario.

Para las organizaciones, el objetivo de esta multisectorial «es salvar el transporte público, porque como viene y cómo prevemos que va, creemos que va a desaparecer».

Fuente: **Conclusión**, on line en [www.conclusion.com.ar](http://www.conclusion.com.ar), el día 4/4/22.



## COMERCIO ELECTRÓNICO

En el marco del Día del Emprendimiento, un informe privado realizado por una de las plataformas de comercio electrónico señaló que el 44% de los emprendedores que montan su primer negocio en línea contratan entre dos y cinco personas, y otro 26% estima que incorporará más empleados durante este año. El relevamiento anual realizado por Tiendanube arrojó que el año pasado el 47% de los emprendedores argentinos creó su tienda en línea, para tener una fuente de ingresos alternativa a su empleo habitual. De los emprendedores que emplean entre dos y cinco personas, el 90% se encuentra en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe. Al trabajar específicamente sobre el universo de emprendedores, detectaron que "más del 61% fabrica parte o en su totalidad los productos que comercializa"

Fuente: **Ámbito**, on line en [www.ambito.com](http://www.ambito.com), el día 16/4/22.



## NUEVOS PRECIOS PARA LA CARNE

El Gobierno actualizó los precios de los siete cortes de carne vacuna comprendidos en el acuerdo conocido como "Cortes Cuidados", el cual se extenderá hasta fin de año en un millar de bocas de expendio en todo el país. La medida se formalizó hoy a través de la Resolución 405/2022 de la Secretaría de Comercio Interior publicada en el Boletín Oficial.

Los cortes comprendidos en el acuerdo son: asado con o sin hueso, falda, matambre, nalga, paleta, tapa de asado y vacío.

Los consumidores pueden comprar los cortes en más de 1.000 bocas de expendio que incluyen las grandes cadenas de supermercados Coto, Jumbo, Veá, Disco, Carrefour, Walmart, Changomas, La Anónima y Día%; así como las cadenas mayoristas Vital y Makro y carnicerías adheridas a Única y ABC.

Fuente: **Cronista**, on line en [www.cronista.com](http://www.cronista.com), el día 28/4/2022.





# Mejoras TUP Rosario

A partir del 16 de mayo la Municipalidad de Rosario va a implementar mejoras en el transporte público, en el marco del Plan de Reconstrucción.

Para el nuevo esquema se tomaron en cuenta factores logísticos, y los pedidos de vecinas y vecinos.

### MÁS UNIDADES Y FRECUENCIA

- A partir de mayo, llegaremos a 632 unidades para mejorar la frecuencia.

- Las líneas 127, 131, 132 y 140 recuperarán la frecuencia previa a la pandemia.

### VUELTA A RECORRIDOS HABITUALES

- Las líneas 122 Roja y 127 retoman parte de su recorrido habitual.

### MODIFICACIÓN DE RECORRIDOS

- Las Líneas 116 y 129 amplían sus recorridos en respuesta a pedidos de vecinos y vecinas de barrio Supercentro para conectar de forma directa con Pami I.

- La línea 122 Roja extiende su recorrido en la zona sur en respuesta a solicitudes de vecinos y vecinas de los barrios Tablada, Saladillo, Echeverría y General Las Heras.

### MÁS TECNOLOGÍA

Junto con el Banco Municipal, se habilitará el servicio de carga de la tarjeta MOVI con cualquier tarjeta de crédito o débito, en la web del Municipio, a través del Perfil digital de [rosario.gob.ar](http://rosario.gob.ar).

Enviamos a Google y otras plataformas, toda la información para publicar los recorridos y los arribos en tiempo real de todas las líneas.



### INFO ÚTIL:

• [www.rosario.gob.ar](http://www.rosario.gob.ar)



### PROGRAMA MI MOTO

El lunes 18 de abril comienza una nueva etapa del programa Mi Moto, que permite el acceso a créditos por hasta \$ 300.000 a través del Banco Nación (BNA) para la adquisición de motos de fabricación nacional, en 48 cuotas y con tasas bonificadas por parte del Ministerio de Desarrollo Productivo. Será la décimo segunda etapa del programa que estará habilitado tanto para clientes como para no clientes del BNA y que incluye 42 modelos de motos nacionales de 13 marcas participantes (Corven, Bajaj, Brava, Keller, Gilera, Honda, Mondial, Motomel, Suzuki, Guerrero, Okonoi, Zanella y Kiden). El monto máximo a financiar por usuario será de hasta \$300.000, a un plazo único de 48 meses, sistema de amortización francés, y alcanza a todos los usuarios, aunque el importe a financiar no incluye los costos y gastos adicionales accesorios a la operatoria (patentamiento, fletes, sellados, etc.).



### PRECIOS JUSTOS

Desde este lunes 25 de abril rige la etapa 18 de Precios Justos, que permanecerá vigente hasta el 10 de junio en el marco del programa desarrollado por la Municipalidad de Rosario junto con almaceneros y proveedores locales para acercar a los consumidores un conjunto de productos de consumo cotidiano a precios convenientes. A través de esta iniciativa, almacenes y autoservicios ofrecen una canasta de 90 artículos a precios congelados. Están adheridos al programa más de 100 comercios y la propuesta apunta a seguir agregando locales de toda la ciudad. Los comercios ubicados en diferentes barrios y el listado completo de los productos y lugares pueden consultarse en [rosario.gob.ar](http://rosario.gob.ar). Además, Precios Justos ofrece el beneficio del 20% de descuento los días miércoles con las tarjetas de crédito del Banco Municipal en los almacenes adheridos.



### FINANCIAMIENTO MÁS CARO

La Secretaría de Comercio Interior renovó las tasas máximas de descuento que los emisores bancarios pueden aplicarle al comercio y los topes máximos de interés que los comercios pueden cobrarle a la o el consumidor para cada plan de financiamiento vigente incluido en el programa Ahora 12, a través de la resolución 404/2022 publicada hoy en el Boletín Oficial. Actualmente la iniciativa de fomento al consumo y la producción nacional otorga la posibilidad de comprar en 3, 6, 12, 18 y hasta 24 cuotas fijas con tarjetas de crédito bancarias, con una tasa de interés inferior a la que se ofrece en el mercado.

La medida incluye bienes y servicios en más de 30 rubros de producción nacional en todo el país.

De esta manera, las tasas máximas de descuento directo que los emisores bancarios pueden aplicarle al comercio, a cobrar en un plazo de 10 días hábiles luego de realizada la venta para cada plan de financiamiento son de 4,06% para 3 cuotas; de 7,81% para 6; de 14,73% para 12; de 23,56% para 18; y de 29,68% para 24.



# Informe de Precios MARZO 2022

## Rosario



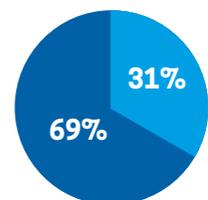
**CANASTA BÁSICA:**  
**\$ 134.596,65.-**

Para el mes de marzo la canasta de alimentos y servicios ha presentado variaciones, con un valor de \$ 134.596,65 lo que representa un aumento intermensual del 5,66% respecto al mes de febrero de 2022.

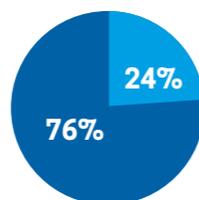
Si desglosamos por tipo de productos, observamos que el grupo de Comestibles Envasados subió 17,99%, Carnes aumentó 4,33%; y Productos de limpieza 3,24%.

Y con respecto a los servicios, hubo variaciones en Expensas 5,00%; Energía Eléctrica 7,83%; Servicio de Gas 11,86%; Telefonía Móvil (Movistar) 16,00%; TUP (Febrero) 19,90%; Medicamentos 12,25%; Colegios Privados 26,44%; Combustibles 11,03% y Prepagas 6,00%

Si comparamos el costo de la misma canasta con el mismo mes del año 2021 el cálculo de variación interanual arroja un promedio de 54,53%.



Productos de consumo masivo:  
● \$ 50.516,00.-  
Servicios básicos para el hogar:  
● \$ 84.080,65.-



Productos de consumo masivo:  
● \$ 51.824,92  
Servicios básicos para el hogar:  
● \$ 147.868,19

## Buenos Aires



**CANASTA BÁSICA:**  
**\$ 199.693,11.-**

Para el mes de marzo la canasta de alimentos y servicios se ha ubicado en un total de \$ 199.693,11.-

La variación TOTAL fue del 5,26%. La variación de Productos de Consumo Masivo registró un incremento de 7,97%. El rubro Servicios Básicos se incrementó en 4,34%.-

Los aumentos más relevantes en el rubro de Productos de Consumo Masivo han sido los siguientes sub-rubros:  
-Bebidas: 15,38%; Productos de Limpieza: 13,53%;  
-Comestibles Envasados: 11,16%; -Carnes: 6,37%.

Dentro del rubro Servicios Básicos se distinguen los siguientes aumentos:  
-Combustible: 9%; -ABL: 3,7%; -Medicamentos: 6,05%; - Seguro Auto: 12,15%; Medicina Prepaga: 6% (Resolución 459/2022 del Ministerio de Salud); Expensas: 5%; -Cuotas Colegios: 17%, en promedio (según Disposición N. °53 GCBA/DGEGP/22).

## Jubilados



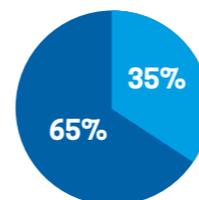
**CANASTA BÁSICA:**  
**\$ 63.898,78.-**

Para el mes de marzo la canasta de alimentos y servicios ha presentado variaciones, con un valor de \$ 63.898,78 lo que representa una variación del 3,02% respecto al mes de febrero 2022.

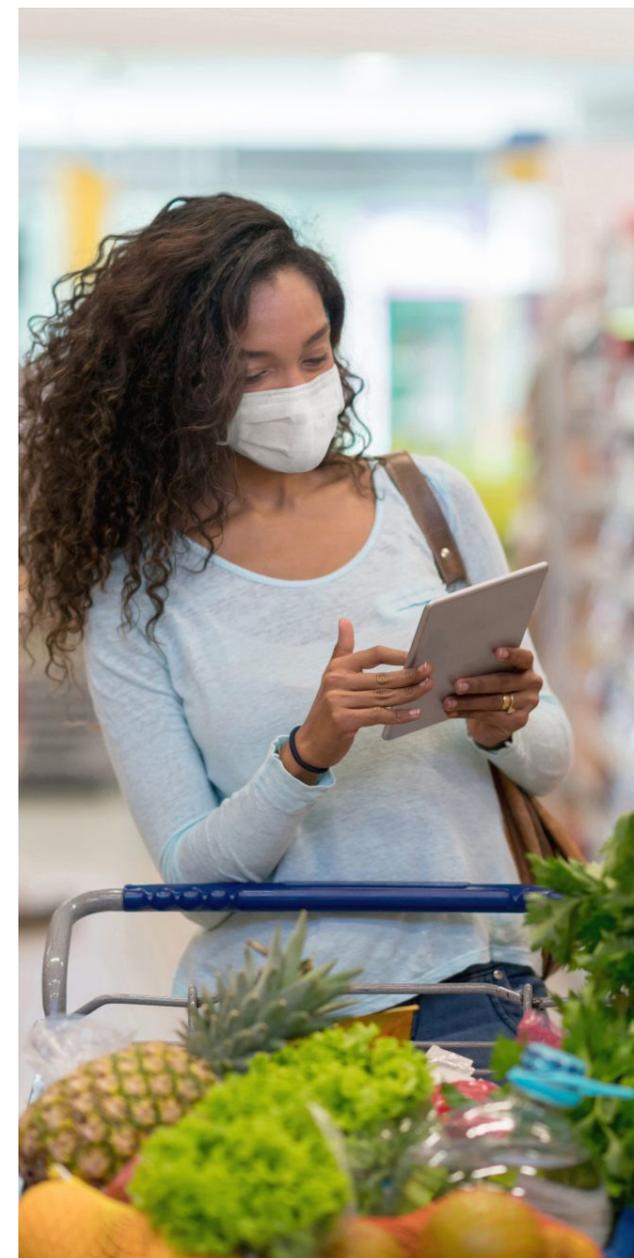
Si desglosamos por tipo de productos, observamos que el grupo de Comestibles Envasados subió 15,41%, Carnes aumentó 2,32%; Productos de limpieza 5,14%; y Bebidas 3,83%.

Y con respecto a los servicios, hubo variaciones en Expensas 5,00%; Energía Eléctrica 7,83%; Servicio de Gas 11,86%; Telefonía Móvil (Movistar) 16,00% y Medicamentos 4,230%.

Si comparamos el costo de la misma canasta con el mismo mes del año 2021 el cálculo de variación interanual arroja un promedio de 59,28%.



Productos de consumo masivo:  
● \$ 21.761,33.-  
Servicios básicos para el hogar:  
● \$ 42.137,45.-



**CESyAC****CENTRO DE EDUCACIÓN,  
SERVICIOS Y ASESORAMIENTO  
AL CONSUMIDOR.****TE ESPERAMOS EN NUESTRA SEDE**📍 **Balcarce 1793****DE LUNES A VIERNES**🕒 **De 9 a 12 hs.****COMUNICATE CON NOSOTROS**☎ **0341 4855301/09**✉ **consumidor@cesyac.org.ar**🌐 **www.cesyac.org.ar****¡SEGUINOS!** [facebook.com/cesyac](https://facebook.com/cesyac)**consumar**Accedé a todas las ediciones  
ingresá a [www.cesyac.org.ar](http://www.cesyac.org.ar)

## NÚMEROS ÚTILES

DEFENSA NACIONAL DE  
DEFENSA DEL  
CONSUMIDOR**DEFENSA DEL CONSUMIDOR****0800-666-1518**[www.consumidor.gob.ar](http://www.consumidor.gob.ar)Santa Fe  
Provincia**DIRECCIÓN GENERAL  
DE COMERCIO INTERIOR****0800-444-0999**[www.santafe.gov.ar/tramites](http://www.santafe.gov.ar/tramites)ENACOM  
Ente Nacional de Comunicaciones**ENTE NACIONAL  
DE COMUNICACIONES****0800-333-3344**[www.enacom.gob.ar](http://www.enacom.gob.ar)OSSN SUPERINTENDENCIA DE  
SEGUROS DE LA NACION**SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS****0800-666-7400**[www.ssn.gob.ar](http://www.ssn.gob.ar)CNRT  
Comisión Nacional de Regulación de Telecomunicaciones**CNRT****0800-333-0300**[www.cnrt.gov.ar](http://www.cnrt.gov.ar)SSSalud  
SUPERINTENDENCIA DE  
SERVICIOS DE SALUD**SUPERINTENDENCIA DE SALUD****0800-222-72583 (SALUD)**[www.sssalud.gov.ar](http://www.sssalud.gov.ar)ENARGAS  
Ente Nacional de Regulación de Gas**ENARGAS****0800-333-4444**[www.enargas.gov.ar](http://www.enargas.gov.ar)EnReSS  
Ente Nacional de Regulación de Energía y Agua**ENRESS****0800-777-0072**[www.enress.gov.ar](http://www.enress.gov.ar)Concejo Municipal  
de Rosario**OFICINA MUNICIPAL****0800-666-8845**[www.concejorosario.gov.ar/defensadelconsumidor](http://www.concejorosario.gov.ar/defensadelconsumidor)